

REF.: EXP-UNDEF N° 860/2019

-1-

Buenos Aires, 26/12/2019

Por el presente se informa que se remitió el EXP-UNDEF N° 860/2019 a la Unidad Operativa de Contrataciones para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa N° 19/19 – Compulsa Abreviada por Monto (Artículo 50 Anexo I de la Disposición N° 62/16 de la ONC), cuyo objeto es el servicio de impresión de CIEN (100) ejemplares “Informe de Gestión 2016-2019”, solicitado por la Dirección General de Cooperación Internacional y Política Editorial.

Que se autorizó a contratar mediante Contratación Directa y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares mediante Resolución (R) N° 422/2019.

El acto de apertura de ofertas se llevó a cabo el 26 de diciembre del 2019, recibándose TRES (3) cotizaciones de las firmas: **ARTES GRAFICAS PAPIROS S.A.C.I., MULTI GROUP S.R.L. y AREA CUATRO S.R.L.**

Previo a emitir el informe, con fecha 26 de diciembre de 2019, este Departamento resolvió enviar el Expediente de referencia a la Dirección General de Cooperación Internacional y Política Editorial para que emita el informe de su competencia, según consta a fojas 161.

A continuación, se procede a analizar las ofertas presentadas en el Expediente de referencia:

**A) EXAMEN DE LA CALIDAD DE LOS OFERENTES**

**a) SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES (SIPRO).**

Las firmas **ARTES GRAFICAS PAPIROS S.A.C.I., MULTI GROUP S.R.L. y AREA CUATRO S.R.L.** se encuentran inscriptas y con los datos actualizados en el Sistema de Proveedores del Estado.

**b) ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP).**

Las firmas **ARTES GRAFICAS PAPIROS S.A.C.I., MULTI GROUP S.R.L. y AREA CUATRO S.R.L.** no registran deudas líquidas y exigibles con la AFIP.

**c) REGISTRO PÚBLICO DE EMPLEADORES CON SANCIONES LABORALES (REPSAL)**

Las firmas **ARTES GRAFICAS PAPIROS S.A.C.I., MULTI GROUP S.R.L. y AREA CUATRO S.R.L.,** no presentan sanciones.

**d) Otra documentación:**

Las firmas **ARTES GRAFICAS PAPIROS S.A.C.I., MULTI GROUP S.R.L. y AREA CUATRO S.R.L.** cumplieron con la documentación indicada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

**Informe Técnico:**

A fojas 163, luce el informe técnico realizado por la Dirección General de Cooperación Internacional y Política Editorial

REF.: EXP-UNDEF N° 860/2019

-2-

**B) EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**Renglón ÚNICO: Impresión del libro “Impresión de CIEN (100) ejemplares “Informe de Gestión 2016-2019”**

| Orden de mérito | Oferente                        | Precio total  | Fundamento  |
|-----------------|---------------------------------|---|---|
| 1°              | MULTIGROUP S.R.L.               | Pesos SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS (\$71.400.-)   | Por ajustarse técnica y económicamente al Pliego de Bases y Condiciones y de Especificaciones Técnicas, según informe técnico emitido por la Dirección General de Cooperación Internacional y Política Editorial. |
| 2°              | AREA CUATRO S.R.L.              | Pesos NOVENTA Y UN MIL (\$91.000.-)                 | Por orden ascendente de precios, por cumplir con la documentación solicitada y con las especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.       |
| 3°              | ARTES GRÁFICAS PAPIROS S.A.C.I. | Pesos CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$104.400.-) | Por orden ascendente de precios, por cumplir con la documentación solicitada y con las especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.       |

**CONCLUSIONES:**

En consecuencia del análisis pormenorizado de las ofertas, se sugiere la preadjudicación de la firma **MULTIGROUP S.R.L.**, por cumplir con las especificaciones técnicas y ser económicamente conveniente, según informe técnico emitido por la Dirección General de Cooperación Internacional y Política Editorial.